



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

El Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago desde la Concejalía de Cultura, organiza el **7º CONCURSO DE TAPAS**.

Este concurso pretende ser un evento importante en nuestro pueblo, participando los mejores locales de nuestra localidad, promocionando la gastronomía de Villarrubia de Santiago y hacer de este certamen un reclamo para todas aquellas personas de nuestro pueblo y pueblos vecinos que quieran degustar el buen hacer de nuestra hostelería.

OBJETIVO DE LAS BASES:

El objetivo de las bases es la regulación de los requisitos y condiciones, así como el procedimiento para la participación del **7º CONCURSO DE TAPAS** de Villarrubia de Santiago.

REQUISITOS PARA LOS PARTICIPANTES:

En el **7º CONCURSO DE TAPAS** de Villarrubia de Santiago podrán participar todas las personas físicas y jurídicas ubicadas en el municipio de Villarrubia de Santiago, cuyas actividades profesionales se encuentren en los siguientes grupos:

BARES, RESTAURANTES Y HOTELES CON RESTAURACIÓN Y ZONA DE BAR

Todos los participantes adquieren los compromisos establecidos en las presentes bases de participación y deben cumplirlos con los siguientes requisitos:

- 1.- Estar dado de alta en el censo de actividades económicas.
- 2.- Contar con la correspondiente licencia de apertura.
- 3.- EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE A MANTENER ABIERTO Y EN FUNCIONAMIENTO SU ESTABLECIMIENTO EN EL HORARIO FIJADO PARA EL EVENTO.
- 4.- El **7º CONCURSO DE TAPAS** de Villarrubia de Santiago se desarrollará los **DÍAS QUE SE ACUERDEN EN LA REUNIÓN**.
- 5.- Existe la obligatoriedad de servir las tapas de promoción ofertadas durante los días del concurso y **ACATAR LOS HORARIOS ACORDADOS**, con previsión para que no se agoten las existencias hasta la clausura del evento.
- 6.- Mostrar en sitio visible para la clientela en una pizarra o cartel con el precio y el nombre de la tapa, no pudiendo modificar la tapa durante la duración del concurso.
- 7.- El no cumplimiento de estas normas dará lugar a la exclusión como participante en siguientes ediciones.

8.- Los participantes en este concurso deberán firmar estas condiciones, lo cual conlleva la aceptación por parte de los inscritos.

9.- El precio de la tapa será de 2,00 €.

10.- Las bases de participación estarán disponibles en la página web del Ayuntamiento y en la Concejalía de Cultura.

11.- Por votación popular se elegirá la tapa que será premiada debiendo tener totalmente selladas las tarjetas que se entregarán en los locales participantes.

La tapa más votada será premiada con una placa conmemorativa.

Las cartillas selladas en su totalidad entrarán en un sorteo como premio al afortunado/a, se le obsequiará con una cena o comida para 2 personas en locales del pueblo a elegir, cuyo importe máximo será de 60,00 €.

A los ganadores de este concurso se les avisará por teléfono al número que haya puesto en la tarjeta de votaciones.

Villarrubia de Santiago, a 2 de noviembre de 2017.-

CONCEJALÍA DE CULTURA,



Fdo. Palmira Escribano Arenas